

***INTERNATIONAL BROKER SERVICES, INC.***  
*(Panamá, República de Panamá)*

***Estados Financieros***

*31 de diciembre de 2014*

*(Con el Informe de los Auditores Independientes)*

*Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será  
puesto a disposición del público inversionista y del público en general*

---

**INTERNATIONAL BROKER SERVICES, INC.**  
**(Panamá, República de Panamá)**

**CONTENIDO**

---

	<b>Página</b>
<b>INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES</b>	<b>1</b>
<b>ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y UN AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013</b>	
Balance de Situación Financiera	<b>3</b>
Estado de Cambios en el Patrimonio	<b>4</b>
Estado de Flujo de Efectivo	<b>5</b>
Nota a los Estados Financieros	<b>6-15</b>

---

# AGRAGEL & ASOCIADOS (RKAS)

*Audidores & Contadores Públicos Autorizados*

*Vía Tocumen, Villa Lucre No. 3380*

*Tel : 6607-6533*

*E-Mail: [agragelrodolfo@hotmail.com](mailto:agragelrodolfo@hotmail.com)*

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta Directiva de  
International Broker Services, Inc.  
Panamá, República de Panamá

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de International Broker Services, Inc., los cuales incluye el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los estados de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otras información explicativas.

### **Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financieras, y por el control interno que la administración determine para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

### **Responsabilidad de los Auditores**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de los estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por la entidad de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de

---

las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de International Broker Services, Inc., al 31 de diciembre de 2014, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el período de un año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Lic. Rodolfo Agragel  
C.P.A. 1217

8 de Marzo de 2015  
Panamá, República de Panamá

---

**INTERNATIONAL BROKER SERVICES, INC**

(Panamá, República de Panamá)

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

---

<b>ACTIVOS</b>	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>			
Efectivos	<b>5</b>	478,873	574,732
Cuentas por Cobrar			123
<b>Total del activo corriente</b>		<u>478,873</u>	<u>574,855</u>
Mobiliario y Equipo-Neto	<b>6</b>	12,231	13,760
Otros Activos	<b>7</b>	<u>39,737</u>	<u>52,682</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<u>530,841</u>	<u>641,297</u>
 <b>PASIVOS Y PATRIMONIO DE ACCIONISTAS</b>			
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE:</b>			
Cuentas por pagar	<b>8</b>	0	524
Prestaciones Sociales y Laborales		0	1,158
<b>Total de pasivo corriente</b>		<u>0</u>	<u>1,682</u>
<b>PATRIMONIO DE ACCIONISTA</b>			
Capital en acciones	<b>9</b>	744,445	750,000
Utilidades (Pérdidas) Retenidas		(213,604)	(110,385)
<b>Total de Patrimonio de Accionista</b>		<u>530,841</u>	<u>639,615</u>
<b>TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL</b>		<u>530,841</u>	<u>641,297</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

**INTERNATIONAL BROKER SERVICES, INC.**  
(Panamá, República de Panamá)

**ESTADO DE RESULTADO**

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	<b>Notas</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>INGRESOS:</b>			
Comisiones Ganadas		<u>0</u>	<u>123</u>
<b>GASTOS:</b>			
Gastos Generales y Administrativos		89,725	95,819
Depreciación y Amortización		<u>14,474</u>	<u>14,689</u>
Total de Gastos Generales y Administrativos		104,199	110,508
<b>OTROS INGRESOS</b>			
Intereses Ganados		980	
Utilidad o (Pérdida) antes de Impuesto Sobre la Renta		<u>(103,219)</u>	<u>(110,385)</u>
Impuesto Sobre la Renta	<b>10</b>		
Pérdida Neta		<u><u>(103,219)</u></u>	<u><u>(110,385)</u></u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

**INTERNATIONAL BROKER SERVICES, INC.**  
(Panamá, República de Panamá)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de America)

---

		<b>Perdidas</b>	<b>Capital</b>
	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>Retenidas</u></b>	<b><u>en Accionista</u></b>
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013</b>		(110,385)	744,445
Ganancia (Pérdida) del Periodo		<u>(103,219)</u>	<u>0</u>
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014</b>	<b>10</b>	<u>(213,604)</u>	<u>744,445</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

**INTERNATIONAL BROKER SERVICES, INC.**

(Panamá, República de Panamá)

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

AÑO TRERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de America)

	<u>Notas</u>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Flujo de Efectivo usado en las Actividades de Operaciones:</b>			
Perdida Neta		(103,219)	(110,385)
Depreciación y Amortización		14,474	14,689
Cambio en Activo y Pasivo de Operación:			
Aumento (Disminución) Otros Activos		0	(992)
Aumento (Disminución) Cuentas por cobrar		123	(123)
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar		(524)	(16,306)
Aumento (Disminución) Prestaciones Sociales y Laborales		(60)	1,158
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE OPERACIONES</b>		<u>(89,206)</u>	<u>(111,959)</u>
<b>Flujo de Efectivo usado en las Actividades de financiamiento</b>			
Treasury Bills- Valores Negociable Emitidos por United States	( 11)	<u>(6,653)</u>	<u>251,000</u>
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE FINANCIAMIENTO</b>		<u>(6,653)</u>	<u>251,000</u>
<b>Aumento o (Disminución) en el Saldo de efectivo y Equivalente de efectivo</b>			
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año</b>		<u>574,732</u>	<u>435,691</u>
<b>Efectivo al final del año</b>		<u>478,873</u>	<u>574,732</u>



**INTERNATIONAL BROKER SERVICES, INC.**  
(Panamá, República de Panamá)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de America)

---

**(1). ORGANIZACIÓN**

Información General ó La empresa está constituida y opera bajo las leyes de la República de Panamá, según Escritura Pública No. 10,376 ficha No. 755235 y documento No. 2091580 expedida en la Notaria Octava del Circuito de Panamá, el día 7 de diciembre de 2011, e inscrita en el Registro Publico, Sección Mercantil, el día 15 de diciembre de 2011.

Mediante Resolución SMV-No. 159-2012 de fecha 14 de mayo de 2012, la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá otorgo la licencia para operar como Casa de Valores.

La Superintendencia del Mercado de Valores, el día 27 de diciembre de 2012 realizo una inspección Especial por inicio de operaciones y dirigió la Nota SMV-20525-DSM (35) SIS, fechada 27 de diciembre de 2012, donde le comunicó a esta Casa de Valores que cumple con los requisitos mínimo para iniciar operaciones, por lo que le otorga el visto bueno para empezar a operar.

El domicilio de la Compañía se encuentra ubicada en la Avenida Ricardo J. Alfaro, Edificio P.H. The Century Tower, Piso No. 6, Oficina 604, Corregimiento de Bethania, Ciudad de Panamá, República de Panamá. Su teléfono es el número 380-0448, Fax 380-0449 y página web [www.ibservices.com.pa](http://www.ibservices.com.pa)

**(2). ASPECTO REGULATORIO**

En la República de Panamá las operaciones de Casa de Valores son reguladas, fiscalizadas y supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores, de acuerdo a la Legislación establecida por el Texto único ordenado por la Asamblea Nacional que comprende el Decreto Ley 1 de 1999 y sus leyes reformativas y el Título II de la Ley 67 de 2011.

Las Casas de Valores están obligadas a cumplir las normas y adecuación de Capital, tal como lo establece el Acuerdo 4-2011 de la Superintendencia del Mercado de Valores, de fecha 27 de junio de 2011, modificada por el Acuerdo No. 8-2013 de 18 de septiembre de 2013.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

**(3) RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES**

**a) Base de Preparación**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base de costo histórico.

Los estados financieros están expresados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal

**b) Reconocimiento del Ingreso** ó La Compañía utiliza el método de devengado para registrar sus operaciones

**c) Prima de antigüedad** ó La legislación laboral panameña establece que la terminación de todo contrato, el trabajador tendrá derecho a recibir de la empresa una prima de antigüedad equivalente a una semana por cada año o fracción laborada en la empresa. Las normas de contabilidad financiera, establecen que las empresas deben acumular en concepto de gastos de prima de antigüedad 1.92% del total de los salarios pagados en el año. En agosto de 1995 la Ley 44 estableció la creación de un Fondo de Cesantía, que implica el establecimiento de un fideicomiso para garantizar el pago de la prima de antigüedad y otras prestaciones laborables.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

(Continuación)

**(03) RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES**

- d) **Impuesto Complementario** ó La legislación fiscal panameña establece que las empresas deben retener y pagar al fisco el impuesto sobre distribución de dividendos. En el evento que no distribuya dividendos o la suma distribuida sea inferior al 40% de las utilidades del año, la empresa deberá pagar, por cuenta de los accionistas, el impuesto complementario equivalente al 4% sobre las utilidades neta. Este pago se recupera en la aplicación posterior, al momento de la distribución total de las utilidades retenidas de años anteriores. El impuesto complementario se presenta en el balance como una reducción del patrimonio de los accionistas.

**(4) ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.**

La junta Directiva de International Broker Services Inc, tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. Adicionalmente, la compañía está sujeta a las regulaciones de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, en lo que concierne a concentraciones de riesgos, liquidez y Capitalización, entre otros.

Los principales riesgos identificados por la Compañía son los riesgos de Crédito, Riesgo de Contraparte, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Administración de Capital y Riesgo Operacional, los cuales se describen a continuación:

- a) Riesgo de Crédito: Es el riesgo de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero que es propiedad de la Compañía no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debería realizara a la Compañía de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que se adquirió u originó el activo financiero respectivo.

Para mitigar el riesgo de Crédito, las políticas de la administración de riesgo de International Broker Services Inc, establecen que el Ejecutivo Principal de la Casa de Valores vigile periódicamente la condición del instrumentos financiero en el estado de situación financiera a través de las consultas en fuentes externas.

**INTERNATIONAL BROKER SERVICES, INC.**

(Panamá, República de Panamá)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

**(Continuación)**

**(4) ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.**

Adicionalmente la Casa de Valores debe dar seguimiento a la concentración de Riesgo de Crédito por ubicación geográfica.

- b) Riesgo de Contraparte: Es el riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra o venta de Títulos Valores y otros instrumentos por parte de otros participantes de los mercados de valores.

Las políticas de administración de riesgo señalan límites de contrapartes, que determinan, en cada momento, el monto máximo de exposición neta a transacciones por liquidar que la Compañía puede tener con una contraparte.

- c) Riesgo de Mercado: Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Compañía se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios de las acciones y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos que están fuera del control de la Compañía.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado, es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo y que esas exposiciones se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

- d) Riesgo de Liquidez: Consiste en el riesgo de que International Broker Services Inc, no pueda cumplir con todas sus obligaciones, por causa de la falta de liquidez de los activos.

Las políticas de administración de riesgo, establecen límites de liquidez que determinan la porción de los activos de la Casa de Valores que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de plazo.

**INTERNATIONAL BROKER SERVICES, INC.**

(Panamá, República de Panamá)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

(Continuación)

**(4) ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.**

Las disposiciones del Acuerdo No. 8-2013 de fecha 18 de septiembre de 2013, de la Superintendencia del Mercado de Valores, por medio del cual se modifican ciertas disposiciones del Acuerdo No. 4-2011 de fecha 27 de junio de 2011, sobre Capital Adecuado, Relación de Solvencia, Fondo de Capital, Coeficiente de Liquidez y Concentraciones de Riesgo que deben atender las Casas de Valores, reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores y se dictan otras disposiciones, establece que las Casas de Valores deben mantener en todo momento un volumen de inversiones en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, que será como mínimo del diez por ciento (10%) de la totalidad de sus pasivos exigibles con plazo residual inferior a un (1) año.

La información detallada de las inversiones realizadas para la cobertura del coeficiente de liquidez es presentada por International Broker Services Inc, mensualmente a la Superintendencia del Mercado de Valores en formularios que pone a disposición el Ente Regulador a las Casas de Valores para éste fin. El mismo debe ser firmado por el Ejecutivo Principal y en su ausencia por el Oficial de Cumplimiento.

Al 31 de diciembre de 2014, International Broker Services Inc, mantenía activos aptos para el cumplimiento del coeficiente de liquidez por un monto de US\$ 478,873.00

El total de activos financieros de la Casa de Valores a la fecha del 31 de diciembre de 2014, aptos para el cumplimiento del coeficiente de liquidez:

	<u>2014</u> US\$
<b>Activos</b>	<b>478,873</b>

**INTERNATIONAL BROKER SERVICES, INC.**

(Panamá, República de Panamá)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

(Continuación)

**(4) ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.**

- e) Riesgo de Administración de Capital: Las disposiciones del Acuerdo No. 8-2013 de fecha 18 de septiembre de 2013, de la Superintendencia del Mercado de Valores, por medio del cual se modifican ciertas disposiciones del Acuerdo No. 4-2011 de fecha 27 de junio de 2011, sobre Capital Adecuado, Relación de Solvencia, Fondo de Capital, Coeficiente de Liquidez y Concentraciones de Riesgo que deben atender las Casas de Valores, reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores y se dictan otras disposiciones, establece que las Casas de Valores deben mantener libre de gravámenes en todo momento un capital total mínimo requerido de **TRESCIENTOS CINCUENTA MIL BALBOAS (B/350,000.00)**. Para dar cumplimiento a las disposiciones del Acuerdo No. 8-2013 arriba mencionado, la Casa de Valores remite de manera mensual, informes donde hace constar que está cumpliendo con dicho requisito.

La Gerencia y Administración de International Broker Services son los encargados de monitorear el cumplimiento de los requerimientos mínimos de capital, estampados en cuadro especial para este cumplimiento, mismo que debe mantenerse tabulado de manera semanal y puesto a disposición de la Superintendencia del Mercado Valores para su inspección.

- f) Riesgo Operacional: El Riesgo Operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionados con los procesos de la compañía. Si el mismo es llevado de forma negligente ya que la compañía tendría un impacto económico por pérdida de dinero.

El riesgo operacional se puede suscitar como resultado de controles, excesos de límites de autorización de transacciones, falta de supervisión a las funciones de soporte administrativos, personal inexperto. Asimismo, la falta de un plan de capacitación y políticas de cumplimiento definidas podrían acarrear consecuencias graves para la Casa de Valores.

**INTERNATIONAL BROKER SERVICES, INC.**

(Panamá, República de Panamá)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

**(Continuación)**

**(4) ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.**

Las violaciones a la Ley por desconocimiento o por descuido, pueden acarrear un grave y costoso riesgo para la Casa de Valores, no sólo como sanciones de las autoridades sino largos y costosos procesos legales.

El objetivo de International Broker Services Inc es el de manejar el riesgo operacional, buscando evitar pérdidas financieras y daños en la reputación de la Casa de Valores.

**(5) EFECTIVO:**

El efectivo se presenta con el propósito de conciliación con el estado de flujo de efectivo:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Efectivo en Caja	255	433
Scotiabank	227,614	264,063
Scotiabank-Plazo Fijo	250,980	250,000
Scotiabank-Capitalizacion		836
Merfin		884
Credicorp Bank-Cta Operativa	24	50,868
Crediorp Bank-Cta Corriente		1,879
Boslil		<u>5,769</u>
Total Efectivo	<u>478,873</u>	<u>574,732</u>

**(6). ACTIVO FIJO:**

El Mobiliario y Equipo están valorados al costo de adquisición, desembolsos por reparaciones y mantenimiento son cargados a operaciones.

**INTERNATIONAL BROKER SERVICES, INC.**  
(Panamá, República de Panamá)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

**(7). OTROS ACTIVOS:**

Está compuesto de las siguientes partidas:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Depósito de Garantía	537	537
Gastos de Organización- Neta	39,158	52,103
Seguro Pagados por Anticipado	<u>42</u>	<u>42</u>
Total	<u>39,737</u>	<u>52,682</u>

Los gastos de organización son amortizable en cuatro ( 4 ) años una vez inicie operaciones la compañía.

**(8). CUENTAS POR PAGAR:**

Representan compromisos locales por la adquisición de activos fijos y un desembolso de exterior así:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Proveedores Locales		524
Adelanto del exterior	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>0</u>	<u>524</u>

**(9). CAPITAL EN ACCIONES:**

El Capital Social de la Sociedad está constituido por 3,000 acciones comunes autorizadas con valor nominal de 250.00 cada una, todas emitidas y pagadas. En relación a los depósitos en efectivo de las cuentas de Merfin y Boslil fueron cerradas afectando la cuenta de capital, incluye además el importe de prestaciones laborales al cierre del ejercicio fiscal.



**INTERNATIONAL BROKER SERVICES, INC.**

(Panamá, República de Panamá)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

**(10). IMPUESTO SOBRE LA RENTA:**

Las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta de las compañías constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales por los últimos tres años, de acuerdo con regulaciones.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, están exonerados del pago del Impuesto Sobre la Renta, los intereses ganados sobre depósitos a plazo fijo en bancos locales y extranjeros, de bonos u otros títulos valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y listados en una Bolsa de Valores en Panamá, así como los préstamos al Estado y sus instituciones autónomas y semi-autónomas.

En la República de Panamá, según las disposiciones del Artículo No. 699 del Código Fiscal, modificado por el Artículo No. 9 de la Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010 con vigencia a partir del 1<sup>a</sup> de enero de 2010, las personas jurídicas deberán calcular el Impuesto Sobre la Renta aplicando la tarifa del 25% a partir del 1 de enero de 2011.

Además, las personas jurídicas cuyos ingresos gravables superen un millo quinientos mil dólares (US\$ 1,500.000.00) anuales, pagaran el Impuesto Sobre la Renta que resulte mayor entre:

- a) La renta neta gravable calculada por el método tradicional o
- b) La renta neta gravable que resulte de aplicar al total de los ingresos gravables el 4.67%

La compañía cumplió con la presentación de la Declaración del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al periodo fiscal 2013. Sin embargo, esta sociedad cuyas transacciones se perfeccionan consumen o surten efecto en el exterior, en ese orden de ideas, se enmarca dentro de las disposiciones del Artículo 694, párrafo 2 acápito b) del Código Fiscal, que señala que no se considerara producido dentro del territorio de la Republica de Panamá, la renta proveniente de las siguientes actividades: b) "Dirigir, desde una oficina establecida en Panamá, transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior".

Siendo la ley panameña es de carácter Territorial, la Ley 5 de 11 de enero de 2007, solo aplica a las empresas Personas Naturales o Jurídicos que ejerzan actividades comerciales en el territorio nacional.

**INTERNATIONAL BROKER SERVICES, INC.**  
(Panamá, República de Panamá)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

**(11). FLUJO DE EFECTIVO:** Treasury Bills-Valores Negociables Emitidos por United State.

Disminución por cierre de saldos de Boslil \$ 5,769 y de Merfin \$ 884 por liquidación voluntaria.

**NOTA ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Desde el mes de agosto de 2014 INTERNATIONAL BROKER SERVICES INC esta ha solicitado a la Superintendencia del Mercado de Valore la liquidación voluntaria.

